



AYUNTAMIENTO DE ALICANTE

ANUNCIO PRUEBAS DE SELECCIÓN DE PERSONAL**CONVOCATORIA Nº 52**
ANUNCIO Nº 1**PLAZAS: AYUDANTE DE SERVICIOS VARIOS (3 PLAZAS)**
TURNO: LIBRE ESTABILIZACIÓN CONCURSO DIVERSIDAD FUNCIONAL INTELLECTUAL**ASUNTO: REQUERIMIENTO A LOS/LAS ASPIRANTES DE LA ACREDITACIÓN DE LOS MÉRITOS ALEGADOS EN LA HOJA DE AUTOBAREMACIÓN**

PRIMERO.- Conforme a lo establecido en la Base Sexta de las Bases Genéricas que regulan el Procedimiento de selección, objeto de esta Convocatoria, éste órgano de selección procede a requerir a los/as siguientes aspirantes, **copia de lo certificados, diplomas o títulos acreditativos de los méritos alegados en el "autobaremo de méritos"**.

Dichos documentos deberán ser aportados por **todos y cada uno** de los/las aspirantes a continuación relacionados a través del correo electrónico **"rrhh.convocatoria52@alicante.es"**, en un único documento pdf, conforme al orden establecido en la hoja de autobaremación y dentro del plazo de diez días hábiles desde la publicación de este anuncio que se extienden desde el día **19 de abril hasta el día 3 de mayo de 2024 (ambos inclusive)**.

Los méritos relativos a "Antigüedad" y "Exámenes superados en convocatorias anteriores" que consten en el Ayuntamiento de Alicante, no deberán ser aportados pero sí mencionados expresamente junto al resto de documentación.

En el campo "Asunto" deberán indicar, lo siguiente: **"CONVOCATORIA Nº 52" AYUDANTE DE SERVICIOS VARIOS**. En el cuerpo del mensaje deberá identificarse con su nombre, apellidos y número de DNI.

Nº orden	DNI	Aspirante
1	***4050**	GARCIA VAÑO, LUIS
2	***2559**	PARDO ANTE, ALEJANDRA

Lo que se hace público a los debidos efectos.

Alicante a 18 de abril de 2024.

Código Seguro de Verificación: 629c0205-f27f-4bf0-a7ef-4419a0ef507d
Origen: Administración
Identificador documento original: ES_L01030149_2024_19404335
Fecha de impresión: 18/04/2024 08:45:17
Página 2 de 2

FIRMAS
1.- INMACULADA LILLO SEMPERE (Secretaria del órgano de selección), 18/04/2024 08:36



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALICANTE
Este documento es una copia auténtica del documento electrónico original. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los docs. firmados accediendo al apartado Validación de Documentos de la Sede Electrónica del Ayto. de Alicante: <https://sedeelectronica.alicante.es/validador.php>